

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRONETEC S.A., CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DEL 2014.

En esta ciudad de Guayaquil, a lo cinco días del mes de agosto del Año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina situada en las calles Circunvalación norte # 227A y Calle Primera, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PRONETEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

- 1.- CANO HOLGUIN JAIRO CARLOS, por sus propios derechos, propietario de Doscientas cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el treinta por ciento (30%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cuarenta dólares (\$ 240.00), lo que le da derecho a doscientas cuarenta votos.
- 2.- MOSQUERA LUNA CARLOS GIOVANNI, por sus propios derechos, propietario de Trecientas veinte Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el cuarenta por ciento (40%) de su valor, es decir la cantidad de Trescientos cuarenta dólares (\$ 340.00), lo que le da derecho a trescientos cuarenta votos.
- 3.- TRUJILLO ILLINGWORTH MARIELA MARÍA, por sus propios derechos, propietario de Doscientas cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el treinta por ciento (30%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cuarenta dólares (\$ 240.00), lo que le da derecho a doscientas cuarenta votos.

La presente Junta General se reúnen de conformidad con lo prescrito en el Artículo 280 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado que es de Ochocientos, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día que son:

UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.

DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.

TRES.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORME DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013.

Preside la sesión la Presidente Titular, señora LUNA RODRÍGUEZ SONNIA GRACIELA, y como Secretaria la señora abogada Betty Amarilys Franco Almeida, en su calidad de Secretaria Ad-hoc, la señora Presidente solicita se proceda a constatar el quórum. La Secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual la presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de los Años 2012 y 2013; segundo punto del orden del día: conocer y aprobar los Informes del Gerente General de los Años 2012 y

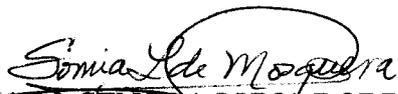
2013 y tercer punto: conocer y aprobar los informes del Comisario de los Estados Financiero de los Años 2012 y 2013.

PUNTO UNO: La señora Presidente procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, sobre la aprobación de los Estados Financieros de los Años 2012 y 2013; la Junta luego de revisar los Estados Financieros presentados por el Gerente General, en forma unánime resuelve aprobar los mismos.

PUNTO DOS: La señora Presidente procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día, sobre la aprobación del Informe del Gerente General de los Años 2012 y 2013; la Junta luego de haber sido expuesto los Informes por el Gerente General, la Junta en forma unánime resuelve aprobar los mismos.

PUNTO TRES: La señora Presidente procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día, sobre la aprobación de los Informes del Comisario de los Estados Financieros de los Años 2012 y 2013; la Junta luego de haber sido expuesto los Informes de los Estados Financieros presentados por el Comisario, en forma unánime resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la cual una vez hecha; se reinstala la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura al acta y sometida a votación se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y la suscrita secretaria que certifica.-



FIRMADA SEÑORA LUNA RODRÍGUEZ SONNIA GRACIELA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA,



FIRMADA SEÑORA ABOGADA BETTY AMARILYS FRANCO ALMEIDA,
SECRETARIA AD-HOC, DE LA JUNTA

Certifico que la presente, es fiel copia de su original, que reposa en los archivos d la compañía.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2014



BETTY AMARILYS FRANCO ALMEIDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA